

EL ECO DE LA VERDAD

Periódico político independiente y de intereses morales y materiales.

SUSCRIPCIÓN

AVILA: un mes..... 1'25 pesetas.
Idem, un trimestre..... 3'50 ídem.
Fuera de la capital: trimestre..... 4 id.

PAGO ADELANTADO

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS SIGUIENTES A FESTIVOS

PROPIETARIOS

D. ESTEBAN PARADINAS LÓPEZ.—D. PABLO HERNÁNDEZ DE LA TORRE

OFICINAS

14—Calle de Tomás Pérez—14

Toda la correspondencia se dirigirá al Director
No se devuelven los originales.

AÑO NOVENO

Avila 28 de Octubre de 1898.

NÚM. 867 (de la 2.ª época.)

VIERNES 28 DE OCTUBRE DE 1898

SECCIÓN MERCANTIL

Avila 27 de Octubre de 1898.

Lo mismo que con el trigo acontece con los otros granos: todos están en alza, y de importancia: hasta la cebada ha subido en pocos días algunos reales en fanega.

Anotamos, pues, como corrientes para las compras de cereal en esta plaza, fuera de puertas, los siguientes precios:

Trigo de 55 a 56 reales fanega.
Centeno, de 35 a 36.
Cebada de 24 a 25.
Algarrobas, de 32 a 33.
Harinas: 1.ª extra sistema cilindro a 20 3/4 reales arroba.
Idem de 1.ª S. de piedra a 20.
Idem de 1.ª P. a 19 y 1/2.
Idem de 2.ª P. a 17.
Salvados de todas clases a 6 1/2 reales arroba.
Lanas: merina 75 rs.; negra de 50 a 54.
Tendencia de los precios del trigo, sostenida.

Servicio de nuestros correspondientes.

Valladolid.—Trigos. En los almacenes del Canal han entrado 200 fanegas nuevo, cotizándose a 53'50 reales las 91 libras.

En los generales 200 fanegas a 53'50 y 53'75.

Centeno —800 id. de 35'50 a 36.

Cebada.—Sin entradas.

Avena.—30 id. a 16'25.

Algarrobas.—Sin entradas.

Harina.—Se trabaja este polvo con bastante actividad y con sacco, sobre vagón en esta estación se cotizan:

Harina de primera a 19 rs. arroba; T. P. 19; de segunda 18, de tercera 15, tercerilla 10.

Los menudos, sin sacco, se pagan.

Cuarta a 18 rs. fanega; comidilla a 12; salvadillo a 8, echaduras 16; habijas a 24 y triguillo 22.

Bioseco (Valladolid).—Han entrado en el mercado hoy 100 fanegas de trigo nuevo, que se pagaron a 50 reales las 94 libras.

Las ofertas, retraídas. Pagan a 52.

Tendencia del mercado, firme.

Tiempo bueno.

Estado de los campos, en plena sementera

Palencia.—Los precios que han regido hoy en este mercado son:

Trigo de 49 1/2 a 50 reales las 92 libras.

Cebada a 26 rs. fanega.

Centeno a 30 rs. las 90 libras.

Avena a 16 rs. fanega.

Burgos.—Los precios del mercado de hoy son:

Trigo álega de 52 a 53 reales las 92 libras.

Idem mocho de 63 a 64.

Idem rojo a 53.

Centeno a 32.

Cebada a 25.

Avena a 17.

Yeros a 42.

Algarrobas a 38.

Garbanzos de 60 a 90.

Harina de primera a 20 rs. arroba, de segunda a 19.

Salvados de primera a 22 rs. fanega, de segunda a 18 de tercera a 11.

Patatas a 5 rs. arroba.

Fradoluengo (Burgos)—Entraron 540 fanegas próximamente, y se vendió trigo rojo a 52 reales

Centeno 32.

Cebada a 24.

Avena a 22.

Yeros 42.

Alholba a 40.

Algarrobas a 41.

Garbanzos de 76 a 94.

Entejas a 50.

Alubias a 76.

Salvados de primera a 1, de segunda a 13, de tercera a 12.

Harina de primera a 22 rs. arroba, de segunda a 21, de tercera a 20.
Vino tinto a 22 rs. cántaro, claro a 20, vinagre a 16.
Aceite a 53 rs. arroba.

Zamora.—Los precios que han regido en el mercado celebrado hoy han sido los siguientes:

Trigo a 51 rs. fanega.

Centeno a 32.

Cebada de 24 a 25.

Algarrobas a 32.

Idem de 2.ª a 19.

Codojan a 18.

Alubias a 80 rs. fanega.

Garbanzos cocheros a 120.

Idem menudos a 100.

Vino tinto a 16 rs. cántaro.

MARTE Y MERCURIO

Defendió España su honra, y fué vencida, y el emblema santo de un pueblo de caballeros ha sido arriado por la mano grosera de un país de agiotistas y mercaderes, más atentos a las satisfacciones del negocio, que a los requerimientos del honor.

Digno rematante de semejante perfidia y verdadero programa de la política internacional de Europa, son las declaraciones últimas de mister Mac Kinley.

«No disminuirémos—dijo—los frutos de la guerra por ningún acuerdo diplomático. Los Estados Unidos no pensaron solo en adquisiciones territoriales, sino en la necesidad de nuevos mercados, y el protocolo de París probará que el Gobierno yankee se atiene a la máxima de que el comercio debe seguir a la bandera»

He aquí por qué modo más sencillo justifica una guerra cruel el representante de una nación que presume de culta y democrática; he aquí el signo más grave del siglo que agoniza.

Es muy triste que una centuria de progreso y de brillante triunfo de la ciencia, no haya logrado extinguir para siempre las bajas pasiones humanas, que en punto a dirimir por la fuerza sus diferencias, no avanza un paso por la senda de la fraternidad.

Si toda lucha es abominable; si la guerra, aun la más justa, inspira siempre horror, estas campañas fin del siglo, son la más repugnante manifestación de la bestia humana.

Aquellos navegantes y descubridores que clavaban la cruz, símbolo del amor y de la civilización, antes que la bandera en las tierras que su audacia descubriera; aquellos valerosos guerreros que á impulsos de la fé y por arrancar de los horrores de la barbarie los lugares santos de nuestra redención escribieron con sus proezas la epopeya de las cruzadas; nuestros gloriosos ascendientes luchando

durante siglos por la reconquista de la patria querida, y todos los esforzados caudillos que aquí y fuera de aquí esmaltaron con su sangre y tejieron con sus hazañas la historia de las naciones, son en estos días de ruin materialismo héroes mitológicos para aquellos pueblos de soldados mercaderes que descansan del combate y gozan de la victoria (como ha ocurrido en Manila) comerciando con embutidos y carne de Chicago.

Por ensanchar el comercio, por competir en la industria, por la lucha de la vida, en fin, combaten las naciones.

Podrán solucionarse pacíficamente los conflictos europeos que no se basen en cuestiones mercantiles; pero tendrá desenlace sangriento si la adquisición de una nueva colonia, la apertura de una nueva vía comercial, la hegemonía de una nación sobre extraño territorio, concede a alguna relativa ventaja en ésta competencia de intereses materiales, finalidad exclusiva de su actual política.

Mercurio ha suplantado a Marte. Dice Luciano que, siendo aún niño, robó el tridente a Neptuno, las flechas a Apolo y el cinturón a Venus; y hoy, fiel a su historia, parece haber arrebatado la espada a Marte, trocando por ella su simbólico caduceo.

El axioma griego *Ficus ad Mercurium* parece ser la razón suprema de sus empresas para estos pueblos que han presenciado impasibles, cuando no satisfechos, este despojo de nuestra patria, víctima de guerra de conquista que parecía inconcebible en los últimos días del siglo XIX.

I. DE S.

DOBLES NATURALEZAS

La característica de la pública relación en España de los ciudadanos con el Estado es, sin duda alguna, el envilecimiento, de tal suerte que, cubriendo unas veces las apatencias y otras sin tomarse semejante molestia, no hay acto ilícito que se considere tal, ni por los directores ni por los dirigidos, principalmente por aquéllos, en cuanto se contrae a la vida oficial dentro de la nación.

Así se observa ese dominio del abuso en todas las manifestaciones activas de la administración y del Gobierno, donde constantemente se advierte la influencia del interés privado sobreponiéndose a las consideraciones que reclama el interés público, y la tranquilidad y frescura con que se atiende al encubrimiento y provecho de los parientes próximos y lejanos y a las conveniencias de los paniaguados y amigos, saltando sobre los respetos del mérito y de la antigüedad y sobre la ventaja de los servicios públicos.

Los de arriba tienen por principios de conducta los conocidos adagios de «Hoy por mí, mañana por tí», «Ayúdame y te ayudare», «La caridad bien entendida empieza por uno

mismo» y «Hubo un Redentor y lo crucificaron».

Los de abajo dicen: «cuando pasan rábanos comprarlos», «Robar al común no es robar a ningún», «Quien roba a un ladrón tiene cien años de perdón» y «A río revuelto ganancia de pescadores.»

Unos manifestando sin rebozo su criterio perfectamente acomodado a estos preceptos de la vida práctica, ocultando hipócritamente la inspiración de sus actos, lo cierto es que resulta más generalizado de lo que se cree ese concepto del Estado, respecto del cual pocos sospechan siquiera que sea el principio unificador de una sociedad, de que todos los ciudadanos forman parte, refluendo en perjuicio de toda la masa social la más pequeña desviación de los deberes de cada uno.

«Todavía no está averiguado, se ha dicho, si el aroma del musgo es indiferente al movimiento de los astros». Pues bien, es indudable que el desmembramiento de las obligaciones sociales; las malas prácticas del mundo oficial; la falta de virtudes cívicas y la sobra de abusos en todos los órdenes de la actividad relacionado con el fin colectivo; la pública deshonestidad, en su más estricto sentido político, constituyen males que si en un principio dañan los intereses de los más en beneficio de unos pocos, a la larga llegan a ser origen de ruina y de desastres nacionales.

El ministro que presenta un proyecto de ley para favorecer a una empresa ó facilitar una ventaja a una región privilegiada ó a una personalidad predilecta, y la mayoría que vota el proyecto, a cambio de credenciales para los amigos; el funcionario que forma unas plantillas no con arreglo a las exigencias del servicio sino a las conveniencias de los protegidos, píe forzado de toda reforma; el que desatiende de continuo los justos requerimientos del celoso servidor del Estado para derramar el torrente del favor oficial sobre los propios amigos y parientes, ó sobre los parientes y amigos del compañero ó del personaje conspicuo; el que despreciando leyes y principios jurídicos no aplica a la resolución de los asuntos otras reglas que las de la conveniencia del momento; el que transige con la inmundicia y con la superchería por no disgustar a los excelsos protectores, todos, en fin, los que dirigen desde elevados puestos la máquina gubernamental, dejándose llevar de análogas aspiraciones, entienden sin duda por la fuerza del hábito y de las transacciones de la conciencia, que el mal que causan es liviano accidente de la vida, y que la resistencia y la oposición a semejante falta de disciplina jurídica, les acarrearía contrariedades invencibles a cambio de oscuridad, impopularidad y decepciones.

El contribuyente que oculta su riqueza en gran parte, sin advertir que forzosamente ha de pesar sobre los demás la parte de cuota que sustrae al erario público; el representante del pueblo en el Parlamento, en la Diputación provincial y en el Ayuntamiento que presta ciega obediencia a los mandatos desconsiderados del señor feudal; el particular honrado que recomienda a su hijo para un empleo que no ha de desempeñar en las oficinas del Estado, y que no aceptaría de las oficinas de un particular por considerar caso de conciencia no abusar de la amistad de un amigo; el que contribuye con su recomendación a perjudicar

car en sus derechos al funcionario que no se doblega, y es, sin embargo, en sus relaciones privadas, modelo de corrección y caballerosidad; todos ellos abrigan la creencia de que el Estado es una entidad codiciosa á la que hay que explotar, sacándola el jugo posible, como ella á su vez hace lo mismo con los ciudadanos, en una continuada en que hay que sacar partido de toda posición ventajosa, de todo movimiento útil, siendo buena presa toda la que pueda obtenerse, no importa por qué medios.

Mucho debe reír el diablo con este dualismo de naturalezas, perfectamente determinadas en pública relación del Estado español, aquí donde el correcto y espléndido caballero no vacila en recomendar para un empleo á un bandido y en ocultar la extensión y número de las fincas que forman su riqueza imponible; aquí donde la seriedad de los hombres de ley se traduce desde la poltrona ministerial en mueca de desprecio hacia todos los derechos y respetos no amparados por fuertes influencias; aquí donde ya todos hemos convenido en que es lícita la superchería electoral, la superchería parlamentaria y la superchería gubernamental.

Por eso el chanchullero político, al igual que el contrabandista, antes parece merecer la simpatía de la travesura que las repulsiones de la delincuencia.

Por eso se ha dicho que en España las leyes son contra los flacos como las telarañas contra las moscas.

Por eso Posada Herrera afirmaba que en España ha llegado a ser un anotegma que las leyes administrativas sólo se han hecho para servir á los amigos.

Pero ¿es que en España se ha perdido todo sentido moral, todo sentido jurídico? ¿Es que bajo el espléndido sol que baña con su luz esta tierra de la tradicional hidalguía, ha llegado la prevaricación á ser el único móvil de las acciones?

No; es que de abuso en abuso la conducta política, y de transacción en transacción la conciencia social, hase llegado á determinar en los individuos la formación de dos naturalezas, una para las relaciones privadas, otra para las relaciones públicas.

Ministros, altos funcionarios y empleados de poco sueldo; Diputados, Alcaldes y Concejales; propietarios, industriales y comerciantes en vuestra condición de contribuyentes, medita un momento y contestad luego á esta pregunta de un escritor que llegó á santo y que, por de contado, no fué político.

«¿De dónde las contiendas sino de vuestras concupiscencias?»

LOS VINOS

En Francia se acentúa cada vez más el exagerado proteccionismo puesto de moda desde hace algunos años.

Ahora se trata de establecer en la vecina república un derecho todavía mas protector que el vigente con perjuicio de la importación de vinos que allí se hace de los demas países.

Si el pensamiento se lleva á la práctica, gravitará sobre los vinos importados en Francia un impuesto de 18 ó de 20 francos por hectólitro.

Con lo cual se hará de todo punto imposible la exportación de caldos á la vecina república, resultando en absoluto perdido para nosotros el mercado francés.

Que esta grave amenaza ha de convertirse pronto en un hecho consumado lo demuestra la circular que de Francia han recibido muchas de nuestras casas exportadoras, anunciándolas que se abstengan de hacer envíos.

Algunos periódicos que extrañan de que, siendo este asunto de tan vital interés para nuestro país, el Gobierno español nada haya hecho ni haga por obtener alguna favorable concesión de la república francesa respecto á nuestros caldos.

¡Vayan ustedes, en las actuales circunstancias sobre todo, con esas consideraciones al Gobierno de Madrid! Dirá que ha tenido y tiene materias todavía más serias en que ocuparse.

Aquí el arreglo de la paz y las cuestiones relacionadas con ella absorben por completo la atención del Gobierno hasta el punto de hallarse lastimosamente olvidados todos los demás asuntos.

Y entre tanto que se verifica la evacuación de los territorios perdidos y que se negocia el tratado de paz, otros intereses de la nación se abandonan y el país acabará por precipitarse en la mayor de todas las ruinas.

Es preciso, pues, dado que las soluciones de los problemas internacionales están descontados ya y á nadie podrán coger de susto, que lleguemos pronto al desenlace de las cuestiones relativas á la paz, para que deje de existir ese pretexto de abandono en los demas asuntos y para que veamos si surge por algún lado el espíritu y la voluntad que hayan de encaminarse á la regeneración de nuestro país, empezando por escuchar las justísimas demandas de la producción española.

LOS VIÑEDOS DE ESPAÑA

La estadística, formada con arreglo á los datos oficiales mas recientes, dá como aproximadas las siguientes cifras para la superficie ocupada por viñedos en cada provincia, la cual, suponiendo que cada hectarea dé un rendimiento medio anual de 15 hectólitros de vino, supone una producción total de unos 27 millones de hectólitros al año.

Provincias: Alava, 12.507 hectáreas; Albacete, 60.811; Alicante, 54.000; Almería, 6.883; Avila, 20.042; Badajoz, 11.866; Cadiz, 19.610; Castellón, 42.862; Ciudad Real, 67.793; Córdoba, 18.714; Coruña, 205; Cuenca, 24.388; Gerona, 47.856; Granada 32.421; Guadalajara, 26.104; Guipúzcoa, 220; Huelva, 11.887; Huesca, 45.580; Jaen, 25.106; León, 25.571; Lérida, 48.000; Logroño, 87.100; Lugo, 3.747; Madrid, 58.400; Málaga, 80.000; Murcia, 25.556; Navarra 37.882; Orense, 19.706; Oviedo, 37.537; Palencia, 2.135; Pontevedra, 7.266; Salamanca 14.496; Santander, 1.241; Sevilla, 10.888; Soria, 2.627; Tarragona, 111.066; Teruel, 47.602; Toledo, 43.546; Valencia, 93.814; Valladolid, 105.279; Vizcaya, 7.915; Zamora 48.885; Zaragoza, 90.000; Islas Baleares, 18.374; Islas Canarias, 7.064.—Total, 1.745.103.

Resulta de estos datos, que clasificadas las provincias por la extensión de sus viñedos, ocupan el orden más superior, las de Barcelona, Tarragona, Valladolid, Valencia, Zaragoza; Logroño, Málaga, Ciudad Real, Albacete, Madrid, Alicante, Lérida, Zamora, Gerona, Teruel, Castellón y Toledo, que aparecen con una superficie de cultivo vitícola superior á 40.000 hectáreas.

Como verán nuestros lectores, las cuatro provincias catalanas están comprendidas entre las de mayor producción, arrojando en junto 333.066 hectáreas, con una producción aproximada de 5 millones de hectólitros, cerca de una quinta parte de la producción total de España.

NOTICIAS

El Sr. Gobernador, molestado sin duda por lo que anteayer decíamos respecto á sus frecuentes y prolongadas ausencias y al retraso que sufren los asuntos encomendados á su resolución, ha dado la orden, según anteayer mismo tuvimos ocasión de oír, de que no se nos faciliten noticias en aquel centro.

Muy bien Sr. Lequerica, ¡se salvó el país y se salvaron los principios!

Hombre, hombre, hombre... ¿con que el Sr. Lequerica no quiere que se nos den noticias en el Gobierno?...

Tanto monta, diremos nosotros, pero mejor sería que el Sr. Lequerica se decidiese á no atormentar tanto los asientos de los coches del ferrocarril, é hiciera uso, en cambio, del sillón de su despacho para estudiar y resolver las cuestiones que tiene la obligación de estudiar y resolver.

Y siempre así... Y porque decimos que en Avila ocurre más aún, de lo que nuestro es-

timado colega *La Tribuna* de Ciudad Real lamenta que pase en la capital de la Mancha... vean los lectores, se nos condena á no recibir noticias de un Centro en donde casi nunca las hay.

El castigo es soportable y no ha de hacerlos variar de conducta. ¡Algo más grande y de lamentar es el que se impone al país con hacerle sufrir funcionarios y oficinas públicas que de nada sirven!

En Rusia hace ya muchos años que la dirección de Agricultura se preocupa del cultivo de las zonas montañosas, consiguiendo en tal empresa resultados beneficiosos. Así se comprueba de nuevo que la naturaleza, siempre pródiga, secunda los esfuerzos de la iniciativa del individuo de que solicita su concurso.

En Rusia han dado excelentes resultados en las pendientes que unen las montañas con los valles las plantaciones de viñas, aparte de otras explotaciones agrícolas que, al mismo tiempo que repueblan las altitudes, rinden provechoso resultado.

Se ha presentado al Sr. ministro de Fomento, en virtud del art. 1.º de la ley de concesión del ferrocarril de circunvalación, un proyecto de ferrocarril eléctrico subterráneo de vía ancha y doble desde la farola de la Puerta del Sol á la Plaza de Toros, con estaciones en las Cibeles, Colón y cruces de la calle de Goya con las de Serrano y Alcalá, y desde la Plaza de Toros, al aire libre, con ramal á la Necrópolis, hasta empalmar en Vicálvaro con el ferrocarril del Mediodía; de modo que todos los ferrocarriles de España puedan llegar con sus trenes al centro de Madrid.

Longitud del túnel, 3 1/2 kilómetros. Curva mínima, radio de 160 metros. Pendiente máxima, 2 por 100.

Los presidentes de importantes sociedades económicas de Cataluña han acordado conseguir la autorización de sus respectivas juntas directivas, con el objeto de publicar un mensaje expresando su pensamiento respecto á la crisis que España atraviesa.

El mensaje abarcaría, principalmente, dos extremos: la conveniencia de conceder á las grandes regiones autonomía administrativa, y la de transformar el sistema parlamentario en representativo, dando intervención á todas las fuerzas sociales colectivas.

Se ha ordenado que los individuos de tropa que se ignore el reemplazo á que pertenecen por no haber recibido los cuerpos en que servían las respectivas documentaciones, continúen en igual situación aunque sea en filas.

Ahora, bien si por los datos que faciliten las zonas ó cuerpos en que hayan servido consta que pertenecen á reemplazos que deben marchar, podrán expedírseles licencias ilimitadas hasta que se determine el ulterior destino de las mismas.

Dícese que el Gobierno ha pedido á las empresas de ferrocarriles, que mejoren las condiciones de los vagones que conduzcan reparados.

Nos parece muy justificada esa petición del Gobierno considerando que los infelices soldados que regresan de Cuba, son dignos de mayores atenciones por parte de las poderosas compañías ferroviarias.

AYUNTAMIENTO

Sesión del día 26 de Octubre de 1898.

Se dió lectura á una comunicación del señor Gobernador, declarando ex-emptuadas de subasta, la reconstrucción del muro de Rastro.

También se dió lectura de otra comunicación en que la «Compañía general Abulense» solicita nuevo sitio para la colocación de los transformadores que tienen instalados en la plaza del Alcazar, acordando el Ayuntamiento, que dicha compañía remita el plano.

—Sacar á subasta, previa formación del

pliego de condiciones, los pastos que existen en el Prado de Sanjuaniego.

—Nombrar al Sr. Vergara, representante para el congreso administrativo que ha de celebrarse en Madrid, el día 12 de Noviembre próximo.

—Aprobar la subasta para la adquisición de 700 fanegas de cisco para la calefacción de las dependencias municipales, cuyo remate tuvo lugar el día 22 del actual.

—Aprobar la distribución de fondos para el próximo mes de Noviembre.

—Conceder licencia á Doña María Ferrer, para la colocación de un sarcófago en el nuevo cementerio.

Se nos hace saber, por autorizado conductor y en contestación al suelto que el martes publicábamos referente á la construcción del alcantarillado de la Trinidad hasta el río Grajal, que existe un expediente casi terminado y que se formó, precisamente, para evitar el mal, que todos lamentamos, y que para poder proceder á la subasta de las obras que sean necesarias, se tiene pedida la confección del correspondiente pliego de condiciones facultativas.

No dudamos de que sean ciertos estos extremos, pero es todavía más indudable que por unas ó por otras cosas, la alcantarilla no se ha construido ¡y esto puede redundar en perjuicio de la salud pública!

Si hay necesidad de dar en este invierno ocupación á los obreros, bueno será que el Ayuntamiento y el Alcalde tengan en cuenta que tal obra sería muy útil y que en ella podrían invertirse algunos jornales.

En la noche del 26 falleció en el Sanatorio de la Cruz Roja, el soldado repatriado del ejército de Cuba, Martín García Nieto, natural de la Horcajada.

A las diez de la mañana del día de hoy, tendrá lugar el sepelio.

¡Descanse en paz!

Le ha sido concedida licencia á Doña María Alcalde Sánchez, maestra en propiedad de la escuela de párvulos del Tiemblo, para que pueda trasladarse á Madrid, á fin de tomar parte en los oposiciones á las escuelas vacantes en aquel distrito universitario.

Ha fallecido el día 26, en Grajos, la virtuosa señora Doña Luisa Alonso Sañudo, esposa de nuestro particular amigo el Médico de aquel pueblo D. José Morso Moncada.

La finada era aun muy joven y gozaba de generales simpatías por su caracter bondadoso y excelentes prendas personales.

A nuestro querido amigo D. José Morso, así como á la demás familia, enviamos el testimonio de nuestro más sentido pésame, deseándole cristiana resignación para sobre llevar tan tremendo infortunio.

Ha sido nombrada en virtud de concurso, maestra en propiedad de la escuela completa de niñas de Padiernos, con el haber anual de 625 pesetas, Doña Julia Bello Bazan.

El día primero de Noviembre próximo empezará en toda España la cobranza del segundo trimestre de la contribución industrial, territorial y urbana.

JUZGADO MUNICIPAL

Día 25.—Defunción: Julián Sánchez. Nacimientos: Frutos Villanueva y Loria García.

MATADERO PÚBLICO

Día 26.—Se degollaron dos toros, ocho carneros, ocho ovejas, un cordero y siete cerdos, con un peso total de 1.036 kilogramos, que devengaron para el municipio la cantidad de 44 pesetas 75 céntimos.

TRIBUNALES

Juicios por jurados.

Anteayer se vió la causa seguida á Esteban

Méndez y Donato García, por el delito de robo de cereales en Tolbaños.

El Esteban fué condenado por el delito de hurto, á cuatro meses y un día de arresto mayor, siendo absuelto el Donato.

Al primero lo defendió el abogado Sr. Baquero y al segundo el Sr. Santiuste.

LICENCIADO CALANDRIA,

PARA LA PROVINCIA

Del interior.

Lo de la paz.

La intransigencia de los yanquis que representan en París á los Estados Unidos, ha dado lugar á que la Comisión española adopte una actitud noble y enérgica haciendo comprender á aquéllos que de nada sirven las deliberaciones si ha de predominar exclusivamente el derecho de la fuerza.

En tal caso, la comisión española negaría á suscribir las negociaciones y dejaría que los Estados Unidos obrasen como obran los pueblos primitivos desconocedores del derecho de gentes.

Esta actitud de los españoles enviados á París es una nota simpática entre las muchas definidas que se dan estos días en el general desconcierto que reina en España.

Parece ser que los yanquis han consultado á su Gobierno al ver que la comisión española no muestra docilidad para autorizar el despojo.

Del extranjero.

La cuestión anglo-francesa parece llegar á su período álgido con los preparativos que se hacen por una y otra nación para el caso de que estallase la guerra que todos temen.

Muéstrase más belicosa Inglaterra que ya ha movilizad la escuadra de reserva además de las que tiene alistadas y navegando.

Francia tampoco se duerme y una y otra nación fortifican y aseguran sus costas.

De suponer es, sin embargo, que se llegue á encontrar una fórmula de transacción.

La crisis francesa sigue sin resolver pero

parece ser que ha producido buen efecto en toda la nación la caída de los radicales.

—El emperador de Alemania prosigue su viaje á Jerusalem, seguido de los comentarios de la prensa y de las conjeturas de las cancillerías diplomáticas.

NUESTROS TELEGRAMAS

No era embajada.

Madrid 27 (10 n.)

De los enfermos oficiales que hemos podido adquirir, resulta que el hijo del Sr. Montero Ríos de que se ocupan algunos periódicos, no es el que actúa de Secretario de su padre, sino otro vástago menor, que había ido á París con el solo objeto de echar una cana al aire, como vulgarmente se dice.

Por lo tanto, el regreso de éste no tiene importancia alguna.

Francia é Inglaterra.

Madrid 27 (10'30 n.)

El partido liberal avanzado inglés en una sesión celebrada anoche aprobó la siguiente proposición:

«Protestamos contra las deplorables tentativas de ciertos periódicos y algunos políticos de provocar sentimientos de hostilidad entre Francia y la Gran Bretaña.

Compendia de un conflicto.

Madrid, 27 (11 n.)

En los centros oficiales se nos dice que ha sido puesto en libertad en Valencia, el director del periódico *El Pueblo*, Sr. Blasco Ibañez, por haber manifestado el Juez instructor que entiende en la sumaria que no encontraba motivos para su detención.

Otra reunión militar.

Madrid 26 (11'30 n.)

Se ha celebrado otra reunión en el Centro Militar para tomar acuerdos reservados relacionados con el autor de la caricatura que apareció ayer en el Semanario *Gedeón*.

Corresponsal.

SECCION RELIGIOSA

Santoral.

Viernes 28.—Santos Simón y Judas Tadeo apóstoles, y Santa Cirila.

Cultos.

En la S. A. I. Catedral, parroquias de Santo Tomas y Mosén Rubí, sigue el mes del Santísimo Rosario.

En las Reparadoras se manifestará al Santísimo á las siete, luego la Misa y á las cinco despues del Rosario, la Reserva.

En Santo Tomé á las siete y media Misa de Comunión reparadora por el Apostolado de la Oración.

Visita de la Corte de María, Nuestra Señora de la Misericordia en San Martín.



“LA URBANA”

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS A PRIMA FIJA FUNDADA EN 1838

ESTABLECIDA EN ESPAÑA DESDE 1848

DOMICILIO SOCIAL: RUE LE PELETIER NÚM. 8, PARÍS

REPRESENTANTE GENERAL EN ESPAÑA

PUERTA DEL SOL, 10 Y PRECIADOS, 1 MADRID

RAMO DE INCENDIOS

Garantías 75 millones de francos. Seguros contra incendios. Garantiza esta Compañía los daños de la caída del rayo, explosión del gas, del vapor y de la dinamita, paralización de trabajos y pérdida de alquileres.

RAMO DE VIDA

Garantías 125 millones de francos. Seguros bajo todas las condiciones, rentas vitalicias y compras de nudas propiedades y usufructos.

Esta compañía es la más antigua de su clase de las que operan en España.

DIRECTOR EN ESTA PROVINCIA

DON FRANCISCO MARQUEZ

CALLE DE VALLESPIN, 8

16—

SE ARRIENDA á pasto y labor la dehesa

monte de Manzaneros, sita en esta provincias término jurisdiccional de Alamedilla y Martiherrero. Se admiten proposiciones en la Notaría de D. Juan Antonio Nieto, en casa de D. Salvador Sánchez, plaza de Sofraga, en Avila, y en la casa administración en la misma finca, estando de manifiesto el pliego de condiciones en les referidos sitios.

10—15a

MARMOLISTAS CONDE HERMANO

SANTANDER NUM. 6, VALLADOLID

Constructores de la mesa altar y demás trabajos de mármol en Nuestra Señora de Sonsoles de esta capital.

Ofrecen al público en general importantes economías de los precios, en todos los trabajos en mármol y piedra para todas sus aplicaciones artísticas é industriales.

SANTANDER NUM. 6, VALLADOLID

VENTA DE FINCAS

Se vende una heredad de tierras, compuestas de cincuenta y cinco pedazos ó parcelas, casa y cija, radica en término de los pueblos de Aldeavieja, Blascoeles, Maello y Labajos.

Del precio y condiciones informará el procurador D. Ricardo García Sánchez, en Avila, calle de San Segundo núm. 42.

7—8

ELADIO DE LARA MARMOLISTA—LAPIDARIO

CALLE DE ZENDRERA, 25, AVILA

LO MAS BARATO EN LÁPIDAS

32—

LA BODEGA CENTRAL

MALDEGOLLADA NUM. 14

Hace un mes que se inauguró este centro vinícola, y ya todo el público inteligente se ha convencido que es el establecimiento donde se venden los mejores vinos y aguardientes.

Los precios en relación á su clase.

8—10

TIP.º DE CAYETANO GONZÁLEZ HERNÁNDEZ

París ántes de que pasen algunos días, pero que su estado no ofrece nada alarmante, pidiendo solo atentos cuidados.

Para prestar estos cuidados, el viejo Gaspar no sirve. Necesito una enfermera inteligente...

—Empiezo á comprender—le interrumpió Honorina.—Esa enfermera inteligente seré yo.

—Naturalmente.

—Me designareis á Gaspar.

—Sí... le enviaré á buscaros; os acompañará y os instalareis al lado de mi cuñada... Excepto vos y yo, nadie atravesará los umbrales de su cámara.

No hay nada más natural. Operado el alumbramiento, anunciaré su próxima cura y el secreto será perfectamente guardado... ¿Qué pensais de todo esto?

—Pienso que es una hábil combinacion. Pero... ¿y el marido?

—Mi hermano está lejos de París y de Francia. A su regreso conocerá el accidente y no podrá concebir la menor sospecha.

—¿Y los criados?

—Están en París y no sabrán más que lo que lo que yo quiera que sepan.

—¿Y si alguno de ellos llegara inopinadamente al chalet?

—Eso no es de temer... En ausencia de mi hermano soy el único dueño de la casa.

—¿Qué se hará del niño ó niña?

—Ese cuidado solo á mi me incumbe.

—¿Debo buscar una nodriza?

—No. Ya la encontraré yo.

—Disponed de mi, señor doctor.

—Sabré reconocer vuestra fidelidad y vuestro silencio, Honorina.

—Hareis de mi todo lo que bien os parezca... Nada tengo que reclamar de vos... ¡Sirviéndoos pago mi deuda!

—Ese sentimiento de gratitud os hace honor, pero yo quiero que seais dichosa el resto de vuestra vida.

Gilberto sacó una cartera, la abrió y tomó de ella un fajo de billetes que tendió á Honorina diciéncola:

—Aquí teneis veinte mil francos.

Llegó el otoño y con él el momento de regresar al hotel de la calle Garanciere.

Juana, loca de terror y desesperacion, confió su estado á Gilberto, cuyo terror no fué ménos que el suyo.

El conocimiento de la criatura descubriría el crimen.

Nadie en el mundo debia ni aun sospechar aquel nacimiento... Pero, ¿cómo obtener este resultado?

Gilberto buscaba un medio y no tardó en hallarlo.

Felizmente la ausencia del conde se prolongaría, al parecer, más tiempo del que se creia.

Madame Vandans, aparentando estar enferma, vivió en una soledad absoluta, cerrando la puerta á toda visita, saliendo apenas de su habitacion, y nunca del hotel, lo cual la permitia usar trajes anchos y desahogados para disimular un estado cada día más difícil de ocultar.

Nadie tenia la menor sospecha.

Los criados consideraban á su ama como una mujer impecable.

El terrible momento se acercaba.

En invierno el chalet no estaba habitado más que por un antiguo guarda, hombre de una lealtad á toda prueba, pero de una inteligencia muy limitada.

No veria más que lo que se quisiera que viese; no creería más que lo que se le dejase creer.

Juana, en un momento dado, manifestaria deseo de pasar un día en Compiègne.

Gilberto la acompañaría solo, y en el chalet tendria lugar el alumbramiento.

La antevíspera de la partida el joven doctor dijo á su ayuda de cámara que le habian llamado de Orleans para una consulta y que no regresaría hasta dos días despues. Partió, pues, no para Orleans, sino para Compiègne, á donde llegó á las ocho de la noche.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

EL ECO DE LA VERDAD

DIARIO DE LA MAÑANA

Periódico político independiente de intereses morales y materiales

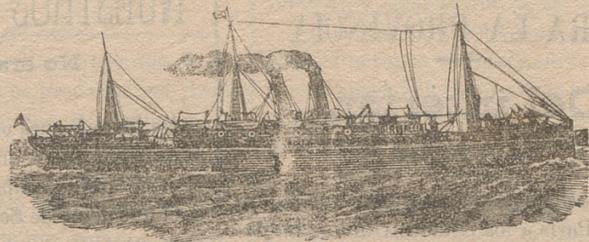
Precios de suscripción:

EN AVILA un mes.....	1'25 pesetas.
Trimestre.....	3'50 id.
Fuera de la capital, trimestre...	4 id.

Anuncios á una columna, á 10 céntimos línea; comunicados á precios convencionales.
—Los anuncios pagarán como impuesto, con arreglo á la ley del timbre, 15 céntimos por inserción.

PAGO ADELANTADO

+MALA REAL INGLESA



COMPañIA DE VAPORES CORREOS
SERVICIO RÁPIDO PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA
Salidas de Leixoes (OPORTO)

LA PLATA—Saldrá el 27 de Octubre para Pernambuco, Maceió, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.
CLYDE.—Saldrá el 14 de Noviembre para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Salidas de Lisboa.

LA PLATA—Saldrá el 28 de Octubre para Pernambuco, Maceió, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.
DANUBE—Saldrá el 31 de Octubre para San Vicente, Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.
Para más informes dirigirse á los Agentes generales en el Norte de Portugal, W.^m & Geo. Tait, calle del Infante D. Enrique, 19 y 21, Oporto, ó á nuestros corresponsales en Valladolid Sres. Caamaño H.^{nos.} 23

CENTRO GESTOR DE NEGOCIOS

DE DON CAYETANO GONZALEZ HERNANDEZ

Esta casa, que cuenta con un Establecimiento tipográfico montado con los últimos adelantos, se encarga de cuantas impresiones se la confíen, ya sean ordinarias ó de lujo, así como de toda clase de encuadernaciones, á precios muy económicos.

Los señores Secretarios de Ayuntamientos y Juzgados municipales, encontrarán en este Establecimiento cuantas impresos necesiten en sus respectivas oficinas á los módicos precios que se indican en el catálogo publicado y repartido, haciéndose á gusto del cliente cuantos modelos se le encarguen, ya sean oficiales ó particulares.
Especialidad en tarjetas, facturas, membretes, esquelas de funeral y obras de todas clases.

TOMÁS PÉREZ, 14, ÁVILA

uno de los arrabales y llamó en una casa de miserable aspecto.

Una mujer salió á abrir, llevando en la mano una palmatoria de metal con una vela encendida.

Al ver á Gilberto lanzó una exclamación de sorpresa.

—¿Vos aquí, señor doctor?—dijo haciendo pasar al recién llegado.

—¿Os sorprende mi presencia?

—No lo niego... No os he visto hace más de dos años; pero si me sorprende me regocija también; porque por poco que yo valga os estoy muy reconocida... y jamás... jamás olvidaré lo que os debo!

—¿Estais sola?

—Absolutamente sola.

—Cerrad la puerta... Tengo que hablaros de cosas graves.

La mujer obedeció, puso la palmatoria sobre la mesa, echó el cerrojo, y volvió al lado del doctor.

Podría tener unos treinta años, pero parecía de más edad. Sus facciones irregulares espresaban inteligencia, pero no franqueza. Su traje, aunque aseado, revelaba pobreza.

—¿Cuál es actualmente vuestro oficio?—preguntó Gilberto.

—No tengo ninguno, respondió la mujer.—Desde el asunto en que tan comprometida me ví, y del que me librasteis tan generosamente, me fué prohibido el ejercicio de matrona...

Hubiera podido ejercerlo clandestinamente, pero no me atreví... La policia me da miedo... Estoy bajo su vigilancia.

—¿De qué vivís?

—De lo que se me presenta... soy mandadera de algunas casas... enfermera cuando se presenta la ocasion...

—En una palabra, no sois dichosa...

—Decid más bien que me muero de miseria. Hay momentos en que tengo deseos de concluir de una vez y arrojarme al agua con una piedra al cuello. ¿Venís á tenderme una mano salvadora?

—Tal vez; eso dependerá de vos.

—Si de mí depende, contadlo por hecho.

—Hago poco que hablasteis de vuestra gratitud...

—Por mi fe de Honorina, no mentía al hablar así.

—¿Queréis probármelo?

—No deseo otra cosa.

—¿Puedo tener confianza absoluta en vos?

—¿Lo dudáis acaso? Desde el día en que me habeis salvado de la prisión mi idea fija ha sido siempre de arrojarme al fuego por vos. Ponedme á prueba y ya vereis.

—Está bien, os creo.

—¿De qué se trata? señor doctor?

—De un alumbramiento.

—¡Bien! Siempre he sido muy diestra, sin alabarme, y no he olvidado mi oficio.

—El alumbramiento es cosa mía.

—Y entonces, ¿en qué puedo seros útil?

—Velareis á la enferma, la prestareis los primeros cuidados y guardareis el mayor secreto.

—¡Eso os lo juro!... ¿Dónde tendrá lugar?

—En el chalet.

—¡En el chalet!—replicó la mujer.—¿En casa de vuestro señor hermano el conde?

—Si.

—Entonces esa persona es...

—Decid por entero vuestro pensamiento.

—Esa persona es la señora condesa.

—Si... pero es preciso que nadie sospeche de ese embarazo ni sus consecuencias.

—¡Será difícil!

—Nó.

—¿Como?

—En el chalet no hay más que el guarda Gaspar... ya le conocéis... es viejo y debil de espíritu.—Es lo más fácil del mundo ocultarle la cosa... De aquí á dos días llegaré yo al chalet con mi cuna.

Paseándose por el jardín, apoyada en mi brazo, madama de Vadans simuló una caída seguida de gemidos y gritos dolorosos. Llamaré á Gaspar para que me ayude á levantarla y llevarla hasta su cámara.

Yo afirmaré que una lujación del tobillo no permitía llevarla á